

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7655271		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR Y APOYO AL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL DE CHÍA.		
Contratista:	ERICK GERLEY POVEDA SABOYA		
No. de Cédula	1.072.639.872		
Fecha Inicio del Contrato	18/03/2025	Fecha de Terminación	17/10/2025
Fecha de adición y prorroga	18/10/2025	Fecha terminación:	10/12/2025
Tiempo de prorroga	Un mes (1) y veintitrés (23) días		
Periodo del Informe	18/09/2025 -17/10/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 29.400.000
Valor a Pagar en este periodo	\$4.200.000
Valor de la adición	\$ 7.420.000
Saldo por Pagar	\$7.420.000
Pago No.	7 de 9

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7986587505	septiembre de 2025	\$230.000
Pensión Certificado pensión			\$294.400
ARL			\$9.700
TOTAL			534.100

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato N°CO1.PCCNTR.7655271, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo del 18 de septiembre de 2025 al 17 de octubre de 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Impartir la instrucción de danza folclórica a los estudiantes base juvenil, así como el acompañamiento de la agrupación Luna Creciente juvenil del área de danza de la Escuela de Formación Artística y Cultural- EFAC, conforme el cronograma concertado con el supervisor del contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 18 de septiembre y el 17 de octubre de 2025, se llevaron a cabo las presentaciones programadas en distintos escenarios culturales del municipio, en cumplimiento de la agenda artística liderada por la Dirección de Cultura. Entre los eventos destacados se encuentran la Celebración de los juegos del magisterio de Chía, presentación en la embajada de los Países Bajos, presentaciones en instituciones educativas del municipio de Chía, actividades escénicas que requerían participación de la agrupación Luna Creciente a cargo. Estas jornadas incluyeron la planificación, preparación y ejecución de las propuestas coreográficas junto a los grupos de formación del área de danza, consolidando así el trabajo artístico colectivo. Asimismo, se dio continuidad al proceso formativo y creativo de la agrupación representativa juvenil Luna Creciente, mediante sesiones de ensayo realizadas los días 18, 23, 25 y 30 de septiembre, así como el 2, 7, 9, 14 y 16 de octubre, conforme al cronograma establecido. Estos espacios permitieron fortalecer las habilidades técnicas y expresivas del grupo, además de avanzar en la construcción de nuevos

	montajes coreográficos que enriquecen el repertorio institucional. Evidencia, anexo 1. Véase en registro fotográfico desde la foto 1 a la 6
2. Llevar a cabo el seguimiento de las actividades desarrolladas dentro del área de danza de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	En cumplimiento de la responsabilidad de realizar el seguimiento a las actividades desarrolladas en el área de danza de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía, presento el quinto informe de gestión correspondiente al periodo contractual actual. Durante este tiempo se ejecutaron diversas acciones de carácter pedagógico, artístico y administrativo que aportaron de manera significativa al fortalecimiento de los procesos educativos y a la consolidación de la representación institucional. Se llevó a cabo una evaluación integral de los programas de formación, abarcando las especialidades de danza folclórica, ballet clásico, danza contemporánea y moderna. Esta evaluación contempló la observación directa de clases, el acompañamiento en ensayos generales y la realización de reuniones mensuales con el cuerpo docente, espacios que facilitaron el análisis de avances, la resolución de inquietudes y la definición de estrategias para mejorar la práctica educativa. En el ámbito artístico, el área de danza participó activamente en las actividades organizadas por la Dirección de Cultura de Chía, reafirmando el compromiso institucional con el desarrollo cultural del municipio y garantizando la presencia de la EFAC en escenarios de proyección tanto local como internacional. Desde la gestión académica, se brindó apoyo durante las jornadas de matrícula correspondientes al segundo semestre de 2025, ofreciendo orientación clara y oportuna a estudiantes y acudientes. Igualmente, se acompañó el inicio de clases en cada modalidad, asegurando la conformación adecuada y la continuidad de los grupos de formación. Para mantener altos estándares de calidad educativa, se aplicaron mecanismos de control y seguimiento que incluyeron la revisión periódica de los informes entregados por los docentes, el control de asistencia de los estudiantes y la observación directa de clases y ensayos, lo que permitió verificar el cumplimiento de los objetivos pedagógicos establecidos. Finalmente, en lo referente a la planeación pedagógica, se solicitó a los docentes la formulación de proyectos específicos para cada grupo, con el propósito de atender las particularidades de la población estudiantil y fortalecer la estructura académica del área de danza. Anexo 2: Registro fotográfico de clases.
3. Realizar la planeación, ejecución, evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios de los programas y talleres artísticos-culturales correspondientes al área de danza de la Escuela de Formación Artística y Cultural-EFAC, de acuerdo con los lineamientos y dando cumplimiento a los formatos establecidos y suministrados por la Dirección de Cultura.	En atención a la responsabilidad de realizar la planeación, ejecución, evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios de los programas y talleres artístico-culturales del área de danza de la Escuela de Formación Artística y Cultural – EFAC, se desarrollaron las siguientes acciones conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección de Cultura: Se diseñaron las actividades formativas y artísticas del periodo, considerando los objetivos pedagógicos, el perfil de los estudiantes y los recursos disponibles. Esta planeación fue registrada en los formatos oficiales y validada en reuniones previas con el equipo docente. Se llevaron a cabo las sesiones programadas en las modalidades de danza folclórica, ballet clásico, danza contemporánea y moderna, garantizando la participación activa de los grupos de formación y el cumplimiento del cronograma institucional.

	Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de los procesos formativos del área de danza y aseguran la alineación con los estándares institucionales establecidos. Evidencia, véase en el anexo 3, Drive de espacios asignados a docentes.
4. Elaborar el cronograma de enseñanza y/o instrucción relacionada con el área de danza asignando la carga académica de acuerdo con los lineamientos emitidos por el supervisor del contrato y la Dirección de cultura.	Se ha realizado seguimiento de manera rigurosa las directrices emitidas por el supervisor del contrato y la Dirección de Cultura. La asignación de la carga académica se realizó conforme a los lineamientos establecidos, garantizando una distribución equilibrada entre las modalidades de formación y respondiendo a las necesidades pedagógicas de cada grupo. Este proceso ha permitido estructurar una programación coherente con los objetivos institucionales, asegurando la cobertura de los contenidos formativos y la articulación efectiva entre los espacios de enseñanza y creación artística. Evidencia, Véase anexo 4 Cronograma
5. Realizar el seguimiento de los planes académicos de los talleres y el acompañamiento del Plan Pedagógico de la Escuela de Formación Artística y Cultural, por parte de los formadores del área de danza en los lugares que se lleven a cabo.	Desde la coordinación del área de danza se realiza un seguimiento constante a los planes y proyectos pedagógicos presentados por los docentes. Este proceso incluye la revisión periódica de los contenidos, objetivos y metodologías planteadas, así como la verificación de su implementación en el aula y en los espacios de creación artística. Asimismo, se promueve el diálogo pedagógico mediante reuniones de retroalimentación, donde se analizan los avances, se identifican oportunidades de mejora y se ajustan las estrategias de enseñanza en función de las necesidades de los estudiantes. Esta labor de acompañamiento garantiza la coherencia entre la planeación académica y los resultados formativos, fortaleciendo así la calidad del proceso educativo en el área de danza. Evidencia, Véase link del drive informes y documentos contractuales
6. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases.	Como parte del seguimiento continuo a los procesos académicos del área de danza, se han establecido mecanismos de verificación que permiten evaluar la coherencia entre la planificación pedagógica y su ejecución en el aula. Estas acciones incluyen la revisión de los contenidos impartidos, la observación directa de las dinámicas de clase y el análisis de los recursos utilizados por los docentes y las listas de asistencia proporcionadas. De esta manera, se garantiza que las estrategias metodológicas respondan a los objetivos formativos establecidos y que se mantenga un ambiente propicio para el aprendizaje artístico, fortaleciendo así la calidad educativa y el compromiso institucional con la excelencia. Evidencia, anexo 6. Véase en listados de asistencia
7. Aplicar mecanismos que eviten la deserción de los estudiantes del área de danza, tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas, entre otras.	Se han implementado diversas acciones orientadas a fortalecer el vínculo de los estudiantes con los procesos formativos. Entre estas se destacan la realización de talleres didácticos que promueven el aprendizaje activo y el desarrollo creativo, así como la formulación de planes de mejoramiento individual que permiten atender las necesidades específicas de cada estudiante. Adicionalmente, se han establecido espacios de autoevaluación continua, donde los participantes reflexionan sobre sus avances técnicos y expresivos, fomentando el compromiso con su formación. Estas medidas han contribuido a mantener la motivación, mejorar el rendimiento académico y asegurar la permanencia de los estudiantes en los programas ofrecidos por la EFAC. Sin anexo
8. Consolidar los reportes académicos y las estadísticas de asistencia, deserción y atención poblacional presentadas por los instructores del área de danza.	Como parte del proceso de acompañamiento académico, se desarrollaron reuniones periódicas con el equipo docente del área de danza, con el propósito de analizar los resultados obtenidos en los informes de seguimiento y generar espacios de diálogo constructivo sobre el desarrollo de las actividades formativas. Estos encuentros facilitaron la identificación de buenas prácticas, el reconocimiento de avances

	significativos y la detección de aspectos que requieren fortalecimiento. Gracias a esta dinámica de retroalimentación continua, fue posible ajustar la planificación pedagógica, reorganizar los horarios de clase según las necesidades identificadas y optimizar el uso de los recursos disponibles. Se entrega el formato de la población atendida a la señora Arelis Bejarano para la consolidación de información. Se lleva el registro de los informes mensuales de los docentes a cargo. https://drive.google.com/drive/u/1/home
9. Brindar apoyo integral a la Dirección de Cultura para la realización de actividades, eventos, reuniones, consejos académicos, comités de promoción artística y cultural.	Se asiste a las reuniones convocadas por Dirección de Cultura, ➤ Reuniones 20 de septiembre realización del festival de danza urbana. 8 de octubre, reunión virtual coordinadores de la efac. 9 de octubre, reunión virtual del área de danza. Reuniones con la dirección de cultura, para la organización y planeación del festival de danza. Reunión para la coordinación de la comparsa y puesta en escena que acompañara a la banda sinfónica, en el concurso nacional de Paipa. • Presentaciones • 2 de octubre, presentación de la agrupación Luna Creciente, en el evento de la embajada de Países Bajos • 4 y 5 de octubre acompañamiento a la banda sinfónica en el concurso nacional de bandas en Paipa. • 11 y 12 de octubre participación en el festival del cacao y el café en Gigante Huila. Evidencias, anexo 9 registro fotográfico
10. Brindar apoyo con la elaboración de informes de gestión, de la Dirección de Cultura que le sean asignados por el supervisor del contrato, incluido el informe mensual de deserción de estudiantes por área asignada.	Con el propósito de informar a la Dirección de Cultura y dar cumplimiento a las metas establecidas, se ha remitido el reporte detallado de la atención brindada a niños y adolescentes en el marco de los programas formativos del área de danza. Asimismo, se consolidó la información correspondiente a cada curso ofertado durante el segundo semestre, lo que permitió verificar el número de estudiantes inscritos y realizar un seguimiento efectivo al proceso de vinculación y permanencia en la Escuela de Formación Artística y Cultural – EFAC. Anexo Evidencia Correo Electrónico y WhatsApp.
11. Realizar apoyo a la supervisión de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de acuerdo con la asignación y dentro de los tiempos acordados con el supervisor del contrato.	Se hace la revisión del séptimo informe de actividades por parte de los docentes a cargo, como apoyo a la supervisión de los contratos, donde se evidencia el avance de los diferentes procesos académicos del área de danza. Evidencia, se anexan pantallazos de los correos con los informes de gestión.

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe se encuentra en el archivo de la Dirección de Cultura, en el correo Institucional de la supervisora, Plataforma Secop II, así como también en el equipo de cómputo que se utiliza para el desarrollo de las actividades.

Relación de evidencias:

Se hace la presentación del quinto informe de ejecución contractual, anexando evidencias que en su mayoría son registros fotográficos y links del drive

EVIDENCIAS anexo 1 REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1. Ensayo General



Foto 2: Montajes coreográficos



Foto 3. Ensayo general



Foto 4: Repaso de coreografías



EVIDENCIAS anexo 2 REGISTRO FOTOGRAFICO

 19 sept 2025 19:11:28 1326 Carrera 7 Chia Cundinamarca Altitud: 2576.2msnm Velocidad: 0.0km/h	 22 sept 2025 18:54:51 # 6-99 Calle 11 Chia Cundinamarca Altitud: 2583.5msnm Velocidad: 0.0km/h	 26 sept 2025 18:06:37 # 6-99 Calle 11 Chia Cundinamarca Altitud: 2583.5msnm Velocidad: 0.0km/h
Revisión de Clase Luna Creciente Adulto Mayor, docente Sandra Gómez.	Acompañamiento del proceso prebase folclor adulto mayor, docente Sandra Gómez.	Acompañamiento al proceso prebase adulto, Docente Sandra Gómez
 07:56 p. m. 25 de sep 2025 Jue Carrera 6-9, 250001 Chia © Código de Foto: 20ETWKAUMFVHJLW	 09:17 a. m. 19 de sep 2025 Vie Cl. 11 # 6-83, Chia, Cundinamarca © Código de Foto: LE9MTTKYDCLFY	 06:26 p. m. 22 de sep 2025 Lun Cra. 6 # 11-9, Chia, Cundinamarca © Código de Foto: P1HXSP000JBLNC
Acompañamiento al proceso del grupo representativo de danza contemporánea, docente Felipe Chacón.	Revisión de clase del grupo de rumba aeróbica, docente Felipe Chacón.	Acompañamiento al proceso de pre base de danza contemporánea, prebase juvenil, docente Felipe Chacón.

		
Revisión del proceso de danza moderna, docente Camila Galindo	Revisión de clase, iniciación al ballet juvenil, docente Camila Galindo	Revisión del proceso de grupo representativo de ballet juvenil, docente Camila Galindo.

EVIDENCIAS anexo 3 LINK DRIVE DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y CARGA HORARIA

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1tphs97axN67GxyxH3JIQq1_aQBIUluR7/edit?rtpof=true&gid=271606213#gid=271606213

EVIDENCIA anexo 4 CRONOGRAMA

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ud92ekcKvIJ1Ux4L82ke7DRvbwjJNN06heJA_Q1aGK0/edit?gid=754895627#gid=754895627

W gmail.com x Recibo... x Recibo... x Página... x 2025 W... x Escuela... x (13) W... x sofia pi... x Microsoft... x +

docs.google.com/spreadsheets/d/1Tud92ekcKvJ1Ux4L82ke/DRvbwjJNNoheJA_Q1aGK0/edit?gid=754895627#gid=754895627

Escuela de Danza y Yoga CHIÁ 2025

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

100% \$ % .0 % .00 123 Calibri - 10 + B I U A

Compartir

A1A2	A	B	C	D	E	F	G	H	I	
1	#	INSTRUCTOR	OBJETO	NIVEL	CATEGORIA	MODALIDAD	CARGA ACADÉMICA			
2							POR SEMANA	POR MES	MATRICULADOS ISEM24	
3	1	ANA SOFÍA HOYOS MARÍN (80 horas)		Iniciación	Infantil	Iniciación Folclore infantil	3	12		
4				Iniciación	Juvenil	Iniciación Folclore Juvenil	3	12	26	
5				Intermedio	Juvenil	Prebase Folclore juvenil	3	12		
6				Intermedio	Infantil	Prebase Folclore infantil Pre base	3	12	14	
7				Avanzado	Infantil	Base Folclore infantil (representativo) LUNA CRECIENTE	4	16	20	
8				Taller libre	Infantil	Rumba Kids 6	1	4	24	
9				Programa de Extensión	Infantil	I.E. Jose Joaquín Casas Folclore INFANTIL	2	8	35	
10				Desplazamiento			1			
11							20,0	76	119	
12										
13	2	ERICK GERLEY POVEDA SABOYA (80 horas)								
14				Avanzado	Juvenil	Base Folclore juvenil (representativo) LUNA CRECIENTE	5	20	21	
15										
16										
17										
18										

+ ≡

CARGA ACADÉMICA I2025

CUPOS A OFERTAR DANZA YOGA I2025

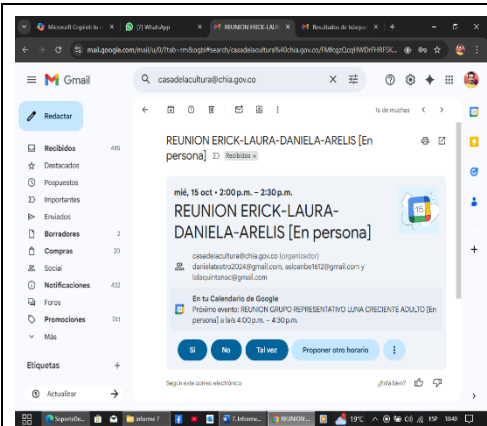
ESPACIOS

AVANCES DANZA 2024

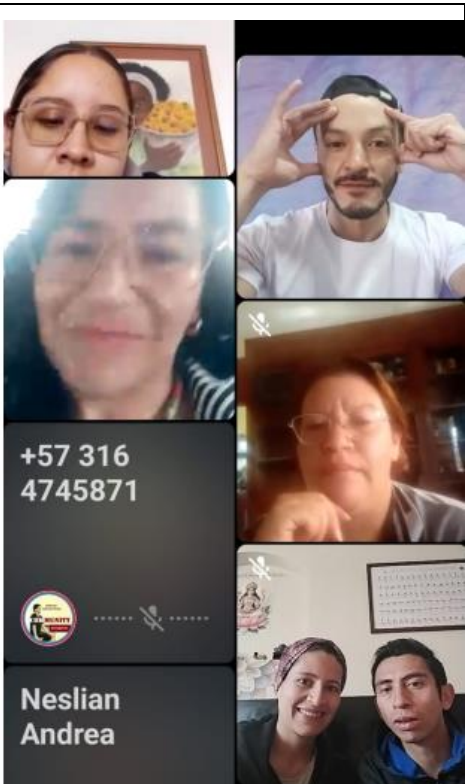
EVIDENCIA anexo 6 LISTA DE ASISTENCIA

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA		GESTION PARA EL DESARROLLO SOCIAL				Codigo:		GSPD-FI03-V2:	
CHIA		FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES				Paginas:			
ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL						Area: DANZA		Materia: BASE FOLCLORE JUVENIL - (17 hasta 25 años)	
Semestre: I - 2024 - Salon(es): CASA DE LA CULTURA - ESCUELA INFORMAL						Instructor: ERICK POVEDA			Urbano:
									Rural:
Fecha	Hora	Nombre	Edad	Tipo de Identificación	Tel. Móvil	Asistencia	Asistencia	Asistencia	Asistencia
Jueves	7:00-9:30	Sara Lía Hoyos Hernández	17	Cédula de ciudadanía	1003048360	hoyoshlia@gmail.com	s Sara Lía	s Sara Lía	s Sara Lía
Viernes	7:00-9:30	Litza Alejandra García Jove	16	Cédula de ciudadanía	1007781809	litzagarjo@unisabana.edu.co	s Litza	s Litza	s Litza
Jueves	7:00-9:30	Daniel Ricardo Angarita Espinosa	15	Cédula de ciudadanía	1000940777	danielangaita21@gmail.com	s Daniel	s Daniel	s Daniel
Viernes	7:00-9:30	Raul Emilio García Tinjaca	19	Cédula de ciudadanía	1007405937	Raul29355@gmail.com	s Raul	s Raul	s Raul
Jueves	7:00-9:30	William Dario Sanchez Quevedo	26	Cédula de ciudadanía	1072675162	William1999.za@gmail.com	s William	s William	s William
Viernes	7:00-9:30	Karol Natalia Ramírez Bejarano	19	Tarjeta de identidad	1072649857	natyk2226@gmail.com	s Karol	s Karol	s Karol
Jueves	7:00-9:30	Anderson Santiago Vega Guzmán	17	Tarjeta de identidad	1105750311	svega9616@gmail.com	s Anderson	s Anderson	s Anderson
Viernes	7:00-9:30	Cristian Julián Rincón Parra	15	Cédula de ciudadanía	1072661604	julian19.rincon@gmail.com	s Cristian	s Cristian	s Cristian
Jueves	7:00-9:30	Javier Felipe López Sarmiento	24	Cédula de ciudadanía	1010761349	javierlopezsarmiento346@gmail.com	s Felipe	s Felipe	s Felipe
Viernes	7:00-9:30	Andrea Del Pilar Toro Pedraza	20	Cédula de ciudadanía	1193574348	pedraandrea21@gmail.com	s Andrea	s Andrea	s Andrea
Jueves	7:00-9:30	Julian Esteban Serrano Junca	18	Cédula de ciudadanía	1023082045	maliu2123@gmail.com	s Julian	s Julian	s Julian
Viernes	7:00-9:30	Diana Carolina Romero Moscoso	23	Cédula de ciudadanía	1072674192	romerocarolina674@gmail.com	s Diana	s Diana	s Diana
Jueves	7:00-9:30	Gabriela Alejandra Sánchez Varela	20	Cédula de ciudadanía	1072638181	gabrielasanchezvarela098@gmail.com	s Gabriela	s Gabriela	s Gabriela
Viernes	7:00-9:30	Juan Jose Neuque Buitrago	19	Cédula de ciudadanía	1088254162	juanchitoal@gmail.com	s Juan	s Juan	s Juan
Jueves	7:00-9:30	Juliana Del Pilar Guevara Buitrago	19	Cédula de ciudadanía	1072639135	Julianabuitrago2017@gmail.com	s Juliana	s Juliana	s Juliana
Viernes	7:00-9:30	Geraldine alejandra turriago reyes	21	Cédula de ciudadanía	1193541996	Alejandrareyes020716@gmail.com	s Geraldine	s Geraldine	s Geraldine
Jueves	7:00-9:30	Luisa Fernanda Ramirez Molina	22	Cédula de ciudadanía	1003659266	luisafernandarm113@gmail.com	s Luisa	s Luisa	s Luisa
Viernes	7:00-9:30	Jesús stiven patíño vargas	22	Cédula de ciudadanía	1002555417	Stiven180902@gmail.com	s Stiven	s Stiven	s Stiven
Jueves	7:00-9:30	Isabella pulido Beltrán	15	Tarjeta de identidad	1033108767	isalpulido@gmail.com	s Isabella	s Isabella	s Isabella
Viernes	7:00-9:30	Julieta rojas Restrepo	15	Tarjeta de identidad	1029147117	Julietarojas28@cloud.com	s Julieta	s Julieta	s Julieta
Jueves	7:00-9:30	Enrique Andres Ramirez Molina	22	Cédula de ciudadanía	1003659791	enriqueramirezmolina@gmail.com	s Enrique	s Enrique	s Enrique
Viernes	7:00-9:30	Mario Fernando Muñoz Lopez	24	Cédula de ciudadanía	1085336992	fermi19843@gmail.com	s Mario	s Mario	s Mario
Jueves	7:00-9:31	Javier Felipe López Sarmiento	18	Cédula de Ciudadanía	3208522590	javierlopezsarmiento346@gmail.com	s Felipe	s Felipe	s Felipe

EVIDENCIA anexo 9 EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Reunión citada por la dirección de cultura



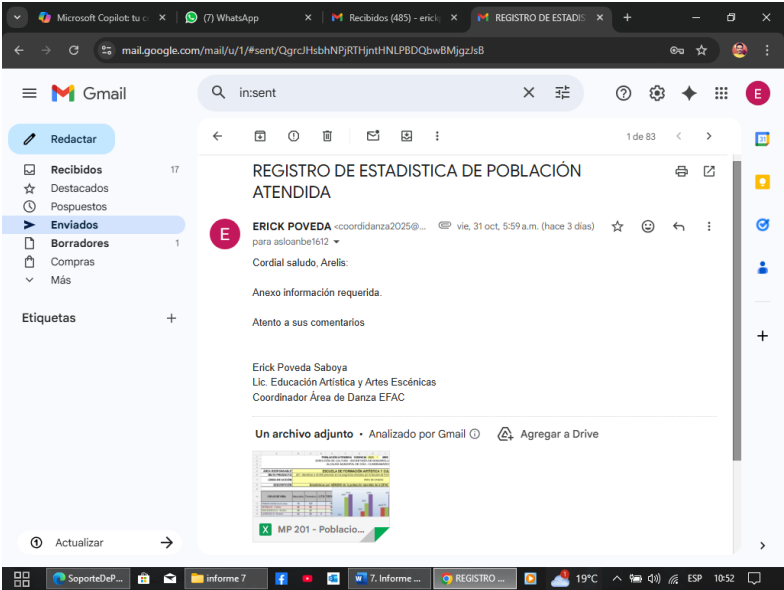
Reunión de área



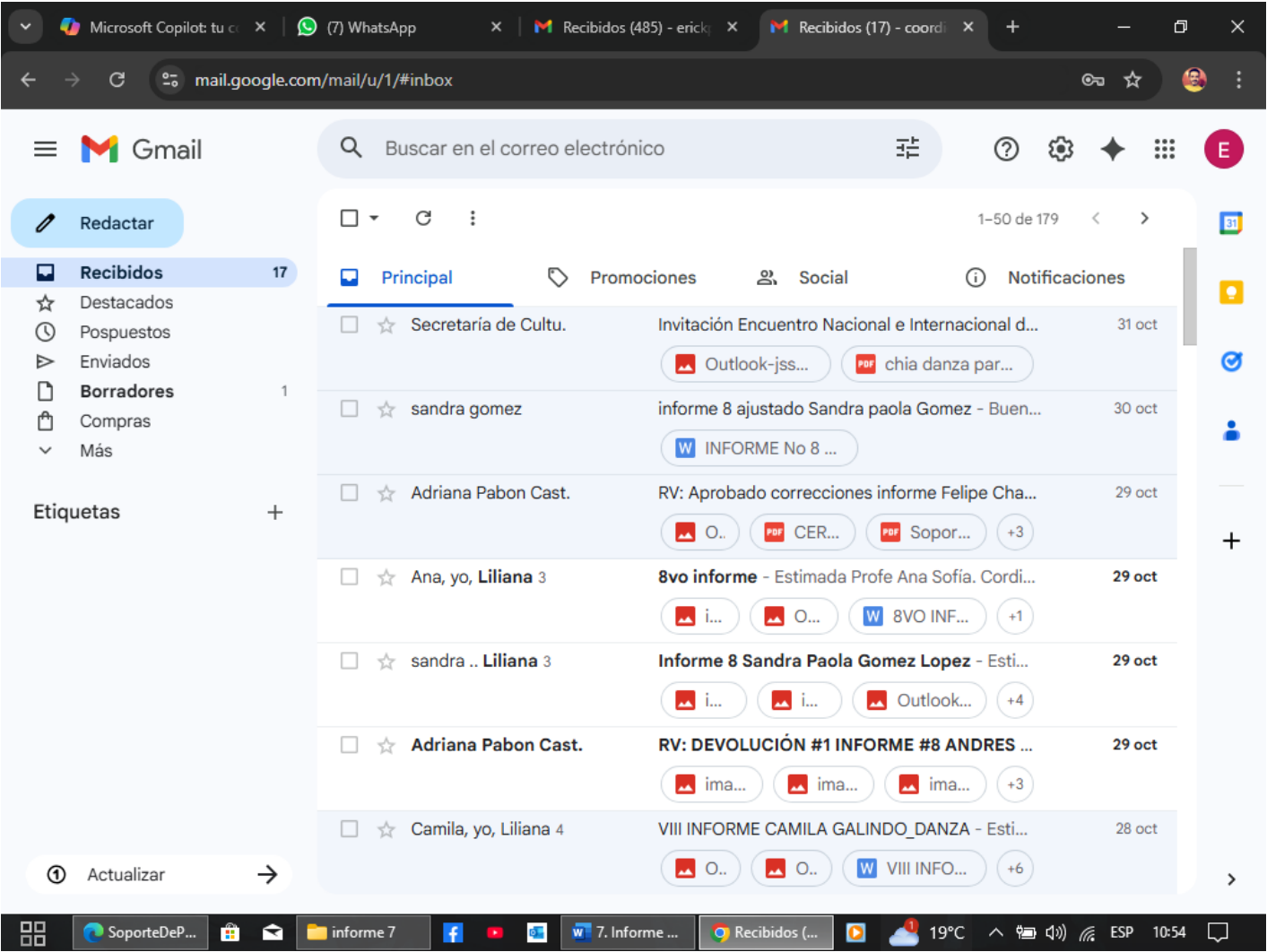
Reunión de área

 Presentación Embajada de los Países Bajos.	 Presentación Paipa	 Presentación Gigante Huila

Anexo Evidencia Reporte de Dirección de Cultura
Meta 2025 Danza



Anexo 11 Revisión de informes



El presente informe contiene las evidencias fotográficas, el pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II. Se realiza entrega de 16 folios.

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141145731785	
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 2 6 3 9 8 7 2		6. DV 2		12. Dirección seccional Instituto de Registros	
3 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 0 7 2 6 3 9 8 7 2	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca		30. Ciudad/Municipio Chia	
31. Primer apellido POVEDA		32. Segundo apellido SABOYA		33. Primer nombre ERICK	
				34. Otros nombres GERLEY	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chia	
41. Dirección principal CR 5 ESTE 11 83					
42. Correo electrónico erickp1404@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 0 8 7 0 0 6 0 5		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio actividad 8 5 4 2 2 0 1 8 0 2 1 2		Actividad económica 48. Código 49. Fecha inicio actividad 8 5 5 3 2 0 2 2 0 2 1 5		Otras actividades 50. Código 1 2	
				Ocupación 51. Código	
				52. Número establecimiento	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1591 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre POVEDA SABOYA ERICK GERLEY			985. Cargo CONTRIBUYENTE		



SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 6292031619 , con fecha de apertura 31 de Octubre de 2007 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): ERICK GERLEY POVEDA SABOYA
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.072.639.872

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes de Abril de 2025 .

Cordialmente,

Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatría S.A.
www.scotiabankcolpatria.com

Scotiabank Colpatría, S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



©Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatría Establecimiento Bancario.

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Yo, **ERICK GERLEY POVEDA SABOYA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1072639872 de CHIA CUNDINAMARCA, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

No usaré ☒ costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con ☐ lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

Aplicar la ☐ tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los veinte (04) días del mes de noviembre de la vigencia 2025.



FIRMA: Erick Poveda Saboya

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1072639872
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		ERICK GERLEY POVEDA SABOYA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CR 5 ESTE # 11 - 83 TR 5 APT 501	TELÉFONO:	3208700
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Enseñanza cultural.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
NÚMERO PLANILLA:	7986587505			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES				
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:				0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2025/09/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				1789267694

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 294.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 294.400	\$ 0	\$ 294.400
SUBTOTALES:										\$ 294.400	\$ 0	\$ 294.400

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 230.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 230.000	\$ 0	\$ 0	\$ 230.000
SUBTOTALES:									\$ 230.000				\$ 230.000	\$ 0	\$ 0	\$ 230.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 9.700	\$ 9.700	\$ 0	\$ 0	\$ 9.700
SUBTOTALES:									\$ 9.700	\$ 0	\$ 0	\$ 9.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																							
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU					
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC
1	CC 1072639872	POVEDA SABOYA ERICK GERLEY	INDEPENDIENTE CONTRATO DE SERVICIOS		\$ 1.840.000				NO																		231001-COLFONDOS	30	\$ 1.840.000	\$ 294.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 294.400	EPS008-COMPENSAR	30	\$ 1.840.000	\$ 230.000	\$ 0	\$ 230.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.840.000	\$ 107263987	\$ 9.700	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 534.100
----------------------	-------------------